



**PROMOTOR:
TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.**

DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI

GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO

DIRECCIÓN, ESTRATEGIA Y DESARROLLO DE RED

**VEREDA DEL BARRANCO DEL APRISCO, CORDEL DE LOS COLMENAREJOS,
CORDEL DEL HAZA DEL HINOJAR Y COLADA DE TIMAR (ANEXO)**

CT CADIAR – ESTACIÓN: 1801253

PROYECTO NÚMERO: 02139472

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL DELGADO GODINO	20/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEE7ECDUWFR8M7C4G24PM48S3QP	PÁG. 1/16





VEREDA DEL BARRANCO DEL APRISCO, CORDEL DE LOS COLMENAREJOS, CORDEL DEL HAZA DEL HINOJAR Y COLADA DE TIMAR (ANEXO)



DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI

Expediente: **ES_A01002820_2024_**
EXP_0000PEG_2024_PEGVE120243343842

PROYECTO Nº: 02139472

EDICIÓN: 2ª

FECHA: 16/06/2025

HOJA: 2

INDICE

1 ANTECEDENTES	3
2 DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	3
3 SITUACIÓN	3
3.1 ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN QUE LA OBRA SE TIPIFIQUE COMO OBRA DE INTERÉS GENERAL	3
3.1.1 CONTEXTO NORMATIVO	4
3.1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NO EXISTENCIA DE ALTERNATIVAS VIABLES	5
4 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	6
5 PRESUPUESTO	7
6 DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PRESENTE INFORME	8
PLANOS	9

Nº Reg. Entrada: 202599907467020. Fecha/Hora: 20/06/2025 10:14:32

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL DELGADO GODINO



20/06/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEE7ECDUWFR8M7C4G24PM48S3QP

PÁG. 2/16



	INFORME TÉCNICO PARA: Junta de Andalucía Conserjería de sostenibilidad Medio ambiente y economía azul		
	VEREDA DEL BARRANCO DEL APRISCO, CORDEL DE LOS COLMENAREJOS, CORDEL DEL HAZA DEL HINOJAR Y COLADA DE TIMAR (ANEXO)		
DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI	Expediente: ES_A01002820_2024_ EXP 0000PEG_2024_PEGVE120243343842		
	PROYECTO Nº: 02139472	EDICIÓN: 2ª	
	FECHA: 16/06/2025	HOJA: 3	

1 ANTECEDENTES

El presente documento, hace referente al expediente con número de entrada **2024999010320347**. Siendo la finalidad de este ampliar la información solicitada.

2 DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

Hay que modificar con respecto al permiso enviado a Junta de Andalucía Conserjería de sostenibilidad Medio ambiente y economía azul, los tipos de arqueta que se van a ejecutar, así como la ubicación de estas y el trazado, canalizaciones y zanjas a ejecutar.

3 SITUACIÓN

La obra civil se encuentra situada en los términos municipales de Cástaras y Lobras, en Granada. Concretamente en zona de afección con Vereda del Barranco del Aprisco, Cordel de los Colmenarejos, Cordel del Haza del Hinojar y Colada de Timar. En los planos adjuntos se puede observar con más detalle la situación. A continuación, se muestran las coordenadas de las arquetas, y las zanjas a ejecutar:

ARQUETAS A INSTALAR	
ID. PRINCIPAL	ETRS89 UTM HUSO (X/Y metros)
ARQ-48 DF	30S 479474 4087528
ARQ-47 DF	30S 479513 4087541
ARQ-46 DF	30S 479530 4087637
ARQ-45 DF	30S 479536 4087644
ARQ-44 HF	30S 480055 4087854
ARQ-43 HF	30S 480121 4087923
ARQ-42 DMF	30S 480255 4087965
ARQ-41 HF	30S 480401 4088170
ARQ-40 HF	30S 480421 4088135
ARQ-39 HF	30S 480448 4088210
ARQ-38 HF	30S 480604 4088234
ARQ-37 HF	30S 480662 4088283
ARQ-36 HF	30S 480754 4088294
ARQ-35 HF	30S 480737 4088323
ARQ-34 DF	30S 480773 4088333
ARQ-95 HF	30S 480962 4088568
ARQ-94 DF	30S 481095 4088646

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL DELGADO GODINO	20/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEE7ECDUWFR8M7C4G24PM48S3QP	PÁG. 3/16



ZANJAS/CANALIZACIONES			
ID. PRINCIPAL	LONG. (m)	ELEMENTO 1	ELEMENTO 2
Canalización 2 C.PVC 63 B2	8	ESTACIÓN BASE	ARQ-48 DF
Microzanja H 1Tr 40 B1	43	ARQ-48 DF	ARQ-47 DF
Microzanja H 1Tr 40 B1	99	ARQ-47 DF	ARQ-46 DF
Microzanja H 1Tr 40 B1	9	ARQ-46 DF	ARQ-45 DF
Microzanja H 1Tr 40 B1	577	ARQ-45 DF	ARQ-44 HF
Microzanja H 1Tr 40 B1	98	ARQ-44 HF	ARQ-43 HF
Microzanja H 1Tr 40 B1	143	ARQ-43 HF	ARQ-42 DMF
Microzanja H 1Tr 40 B1	258	ARQ-42 DMF	ARQ-41 HF
Microzanja H 1Tr 40 B1	45	ARQ-41 HF	ARQ-40 HF
Microzanja H 1Tr 40 B1	86	ARQ-40 HF	ARQ-39 HF
Microzanja H 1Tr 40 B1	161	ARQ-39 HF	ARQ-38 HF
Microzanja H 1Tr 40 B1	78	ARQ-38 HF	ARQ-37 HF
Microzanja H 1Tr 40 B1	97	ARQ-37 HF	ARQ-36 HF
Microzanja H 1Tr 40 B1	37	ARQ-36 HF	ARQ-35 HF
Microzanja H 1Tr 40 B1	39	ARQ-35 HF	ARQ-34 DF
Microzanja H 1Tr 40 B1	320	ARQ-34 DF	ARQ-95 HF
Microzanja H 1Tr 40 B1	157	ARQ-94 DF	ARQ-94 DF
Canalización 2 C.PVC 63 B2	3	ARQ-94 DF	FACHADA INFRA EXISTENTE

3.1 ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN QUE LA OBRA SE TIPIFIQUE COMO OBRA DE INTERÉS GENERAL

3.1.1 CONTEXTO NORMATIVO

En el artículo 2 de la Ley General de Telecomunicaciones 11/2022, de 28 de junio, se establece que las telecomunicaciones son servicios de interés general que se prestan en régimen de libre competencia. Es decir, pertenecen a las actuaciones o acciones que buscan responder a un interés común del conjunto de los ciudadanos.

En el artículo 45, se establece que, los operadores tendrán derecho, en los términos de este capítulo, a la ocupación del dominio público necesario para el establecimiento de la red pública de comunicaciones electrónicas de que se trate.

Los titulares del dominio público garantizarán el acceso de todos los operadores a dicho dominio en condiciones neutrales, objetivas, transparentes, equitativas y no discriminatorias, sin que en ningún caso pueda establecerse derecho preferente o exclusivo alguno de acceso u ocupación de dicho dominio público en beneficio de un operador determinado o de una red

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL DELGADO GODINO



20/06/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEE7ECDUWFR8M7C4G24PM48S3QP

PÁG. 4/16



	<i>INFORME TÉCNICO PARA: Junta de Andalucía Conserjería de sostenibilidad Medio ambiente y economía azul</i>		
	VEREDA DEL BARRANCO DEL APRISCO, CORDEL DE LOS COLMENAREJOS, CORDEL DEL HAZA DEL HINOJAR Y COLADA DE TIMAR (ANEXO) Expediente: ES_A01002820_2024_ EXP 0000PEG_2024_PEGVE120243343842		
DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI	PROYECTO Nº: 02139472	EDICIÓN: 2ª	
	FECHA: 16/06/2025	HOJA: 5	

concreta de comunicaciones electrónicas. En particular, la ocupación o el derecho de uso de dominio público para la instalación o explotación de una red no podrá ser otorgado o asignado mediante procedimientos de licitación.

Por otro lado, el **apartado 2 del artículo 49** de la mencionada ley, establece que las redes públicas de comunicaciones electrónicas constituyen **equipamiento de carácter básico y su previsión en los instrumentos de planificación urbanística tiene el carácter de determinaciones estructurantes**. Constituyendo su instalación y despliegue **obras de interés general**.


Por otro lado, el **apartado 4 del artículo 50** de la mencionada ley, establece que: En la medida en que la instalación y **despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas y recursos asociados constituyen obras de interés general, el conjunto de Administraciones públicas tiene la obligación de facilitar el despliegue de infraestructuras de redes de comunicaciones electrónicas en su ámbito territorial**, para lo cual deben dar debido cumplimiento a los deberes de recíproca información y de colaboración y cooperación mutuas en el ejercicio de sus actuaciones y de sus competencias.



3.1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NO EXISTENCIA DE ALTERNATIVAS VIABLES

Tras evaluar distintas opciones en el trazado del cable de Fibra óptica, de este proyecto, se ha llegado a la conclusión de que la opción más viable, constructivamente, es la que se plantea en la presente memoria. Para llegar a dicha conclusión, se han tenido en cuenta varios factores: tales como la ubicación de la estación de telefonía móvil, la holografía del terreno por el que se tenía que realizar la instalación y el bajo impacto ecológico, muy determinante en este trazado. Además, se ha limitado, en la medida de lo posible, la necesidad de hacer uso del del dominio público de la carretera, no descartando esta opción, dada la holografía del terreno. Dicha necesidad, en el caso de que sea requerida, se puede comprobar en los planos de esta memoria.

Por lo que, en base a las **normativas citadas**, en el punto anterior, y ratificando el hecho de que la finalidad de instalación solicitada, en la presente memoria, se considera de **interés general**. Se solicita la aprobación de dichos trabajos, al organismo competente.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL DELGADO GODINO	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEE7ECDUWFR8M7C4G24PM48S3QP	PÁG. 5/16	

	<i>INFORME TÉCNICO PARA: Junta de Andalucía Conserjería de sostenibilidad Medio ambiente y economía azul</i>		
	VEREDA DEL BARRANCO DEL APRISCO, CORDEL DE LOS COLMENAREJOS, CORDEL DEL HAZA DEL HINOJAR Y COLADA DE TIMAR (ANEXO)		
DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI	Expediente: ES_A01002820_2024 EXP 0000PEG_2024_PEGVE120243343842		
	PROYECTO Nº: 02139472	EDICIÓN: 2ª	
	FECHA: 16/06/2025	HOJA: 6	

4 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

La solución adoptada para la obra civil refleja el procedimiento de ejecución de los trabajos de TELEFÓNICA ESPAÑA S.A.U. y la adaptación a la normativa vigente adecuando los procedimientos constructivos a los sistemas de construcción habituales.

Se realiza la solicitud de permiso para ejecutar:

Por este motivo **se propone:**

- La ejecución de 6 arquetas tipo DF prefa.
- La ejecución de 10 arquetas tipo HF prefa.
- La ejecución de 1 arquetas tipo DMF prefa.
- La ejecución de 2 canalizaciones, tipo 2 C.PVC 63 B2, con un total de 11.
- La ejecución de 5 microzanjas, tipo H 1Tr 40 B1, con un total de 2.247 metros.
- La instalación de 2.596,7 metros de cable 8 FO tipo KP.

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD
Arquetas a instalar	6	DF prefa	ud
Arquetas a instalar	10	HF prefa	ud
Arquetas a instalar	1	DMF prefa	ud
Canalización	11	2 C.PVC 63 B2	m
Microzanja	2.247	H 1Tr 40 B1	m
Cableado	2.596,7	8 FO KP	m

Las bases y pavimentos que sean objeto de demolición se repondrán del mismo tipo que los existentes.


La superficie total ocupada de la obra será de 570,95 m², ubicada en las zonas de dominio público, servidumbre y afección.



Toda la obra se realizará conforme a los planos adjuntos, los métodos de construcción de Telefónica de España S.A.U, y cumpliendo en todo momento las actuales Normal de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás Normativa Vigente.

La obra cumplirá en todo momento con la Normativa vigente que le sea de aplicación y de manera especial con las estipulaciones en materia de seguridad y salud laboral.

Se procurará el mayor cumplimiento de la Normativa UNE, así como la adaptación de los procedimientos de garantía de calidad basados en las NORMAS ISO 9000.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL DELGADO GODINO	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEE7ECDUWFR8M7C4G24PM48S3QP	PÁG. 6/16	

 DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI	INFORME TÉCNICO PARA: Junta de Andalucía Conserjería de sostenibilidad Medio ambiente y economía azul		
	VEREDA DEL BARRANCO DEL APRISCO, CORDEL DE LOS COLMENAREJOS, CORDEL DEL HAZA DEL HINOJAR Y COLADA DE TIMAR (ANEXO) Expediente: ES_A01002820_2024_ EXP 0000PEG_2024_PEGVE120243343842		
	PROYECTO Nº: 02139472	EDICIÓN: 2ª	
	FECHA: 16/06/2025	HOJA: 7	

5 PRESUPUESTO

El presupuesto de ejecución material de la obra civil aproximado que se propone se desglosa del siguiente modo:

CAPÍTULO 01. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UDS	IMPORTE
Totalidad de materiales necesarios para la ejecución material de los trabajos.	1	27.832,75

TOTAL CAPÍTULO 01 27.832,75 €

CAPÍTULO 02. MANO DE OBRA + DISEÑO

DESCRIPCIÓN	UDS	PRECIO	IMPORTE
Mano de obra necesaria para la ejecución material de los trabajos.	1	30,2475	94.266,96

TOTAL CAPÍTULO 02 94.266,96 €

CAPÍTULO 03. CONTRATA

DESCRIPCIÓN	UDS	PRECIO	IMPORTE
Coste de Contrata para la ejecución material de los trabajos.	1	7,9258	887,16

TOTAL CAPÍTULO 03 887,16 €


RESUMEN DE PRESUPUESTO



DESCRIPCIÓN:

CAPITULO 01: Materiales	27.832,75 €
CAPITULO 02: Mano de obra + Diseño	94.266,96 €
CAPITULO 03: Contrata	887,16 €
TOTAL PRESUPUESTO	122.986,87 €

El presupuesto de ejecución material de la obra, incluido material y mano de obra, asciende a la cantidad de **122.986,87 €** (CIENTO VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL DELGADO GODINO	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEE7ECDUWFR8M7C4G24PM48S3QP	PÁG. 7/16	

	<i>INFORME TÉCNICO PARA: Junta de Andalucía Conserjería de sostenibilidad Medio ambiente y economía azul</i>		
	VEREDA DEL BARRANCO DEL APRISCO, CORDEL DE LOS COLMENAREJOS, CORDEL DEL HAZA DEL HINOJAR Y COLADA DE TIMAR (ANEXO) Expediente: ES_A01002820_2024_ EXP 0000PEG_2024_PEGVE120243343842		
DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI	PROYECTO Nº: 02139472	EDICIÓN: 2ª	
	FECHA: 16/06/2025	HOJA: 8	

6 DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PRESENTE INFORME

El presente Informe Técnico consta de los siguientes documentos:


- **MEMORIA TÉCNICA**
- **PLANOS**
 - **Plano 01** Localización
 - **Plano 02** Obra Civil
 - **Plano 03** Definición Estructural de Cámaras y Arquetas

En Valencia, a 16 de junio de 2025
El Ingeniero Técnico Industrial



Fdo: D. Álvaro Cuenca Pérez
Colegiado nº: 11.577

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL DELGADO GODINO	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEE7ECDUWFR8M7C4G24PM48S3QP	PÁG. 8/16	



INFORME TÉCNICO PARA: Junta de Andalucía Conserjería de sostenibilidad Medio ambiente y economía azul

VEREDA DEL BARRANCO DEL APRISCO, CORDEL DE LOS COLMENAREJOS, CORDEL DEL HAZA DEL HINOJAR Y COLADA DE TIMAR (ANEXO)



DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI

Expediente: **ES_A01002820_2024_**
EXP_0000PEG_2024_PEGVE120243343842

PROYECTO Nº: 02139472

EDICIÓN: 2ª

FECHA: 16/06/2025

HOJA: 9

PLANOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL DELGADO GODINO

20/06/2025

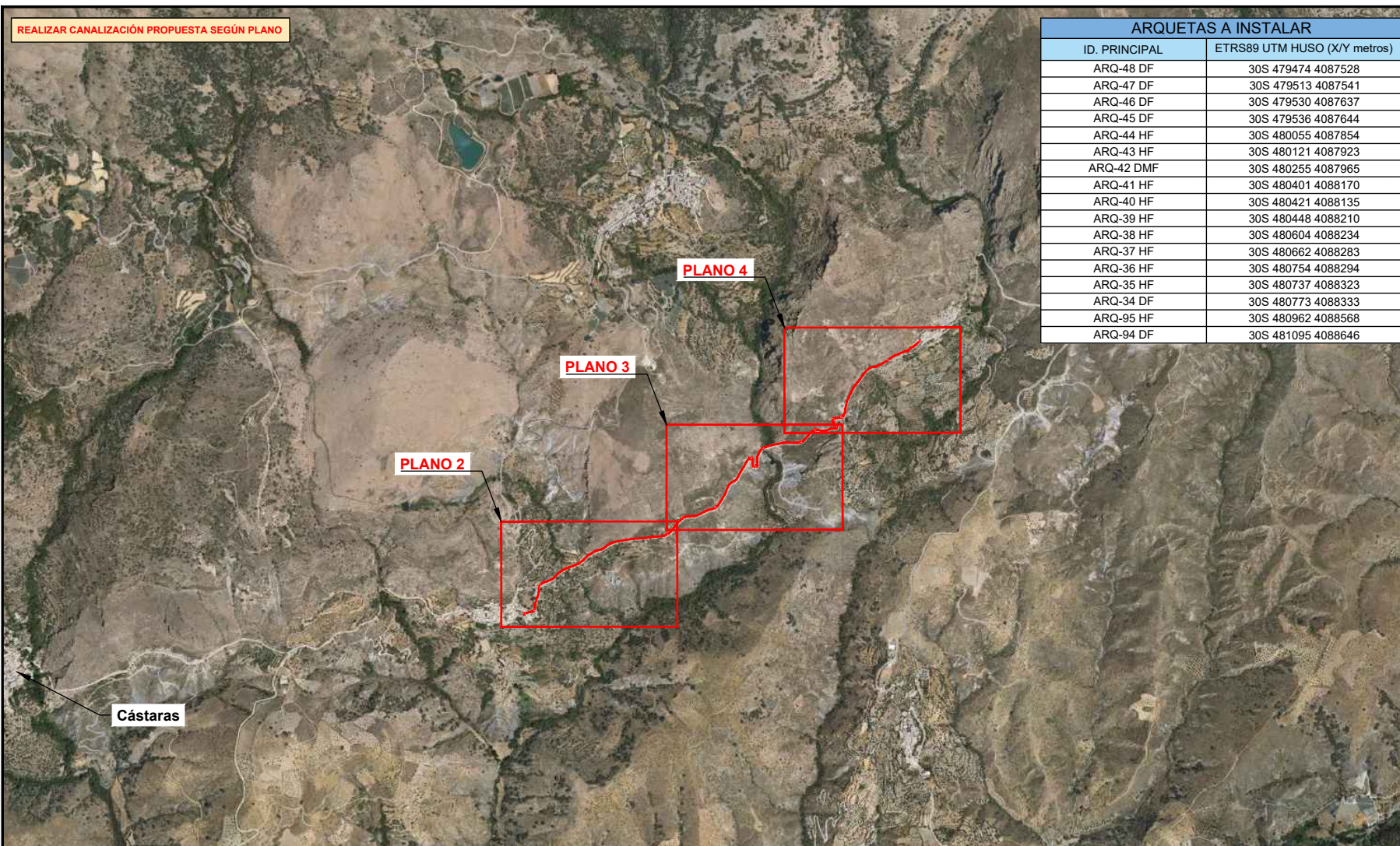
VERIFICACIÓN

PEGVEE7ECDUWFR8M7C4G24PM48S3QP

PÁG. 9/16



REALIZAR CANALIZACIÓN PROPUESTA SEGÚN PLANO



ARQUETAS A INSTALAR	
ID. PRINCIPAL	ETRS89 UTM HUSO (X/Y metros)
ARQ-48 DF	30S 479474 4087528
ARQ-47 DF	30S 479513 4087541
ARQ-46 DF	30S 479530 4087637
ARQ-45 DF	30S 479536 4087644
ARQ-44 HF	30S 480055 4087854
ARQ-43 HF	30S 480121 4087923
ARQ-42 DMF	30S 480255 4087965
ARQ-41 HF	30S 480401 4088170
ARQ-40 HF	30S 480421 4088135
ARQ-39 HF	30S 480448 4088210
ARQ-38 HF	30S 480604 4088234
ARQ-37 HF	30S 480662 4088283
ARQ-36 HF	30S 480754 4088294
ARQ-35 HF	30S 480737 4088323
ARQ-34 DF	30S 480773 4088333
ARQ-95 HF	30S 480962 4088568
ARQ-94 DF	30S 481095 4088646

Nº Reg. Entrada: 202599907467020. Fecha/Hora: 20/06/2025 10:14:32

Cástaras

PLANO 2

PLANO 3

PLANO 4

Unidad: OFICINA TÉCNICA VALENCIA
 Escala: 1 : 17.050
 Proyecto: 02139472_18_18044_000177
 Central: CT CDIR. CADIAR
 Plano: LOCALIZACIÓN
 Edición: 2
 Dibujado: SMART TELECOM CONSULTING 2004 SL

Hoja 01 de 07
 Fecha: 10/06/2025

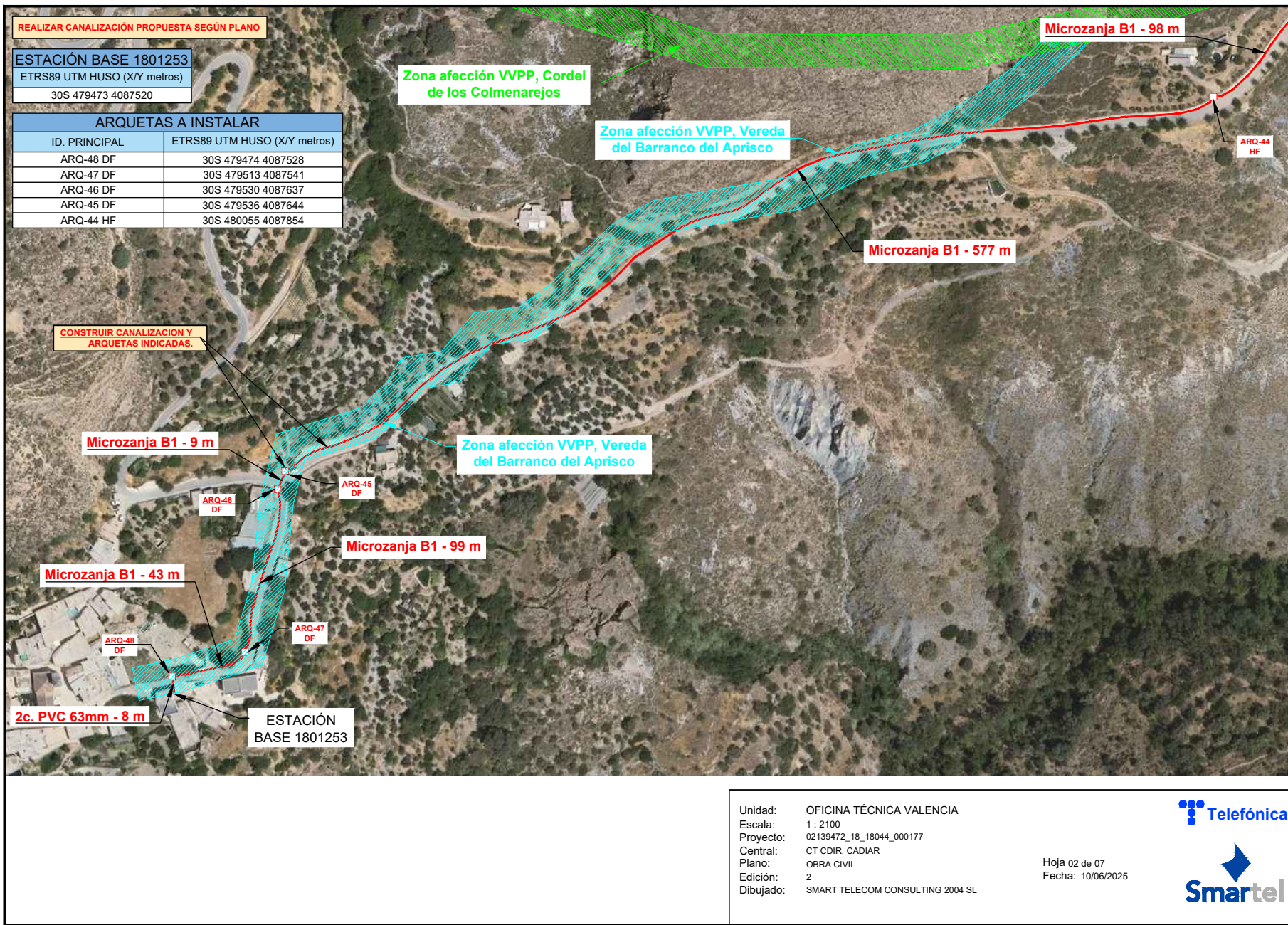


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL DELGADO GODINO	20/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEE7ECDUWFR8M7C4G24PM48S3QP	PÁG. 10/16



Es copia auténtica de documento electrónico



REALIZAR CANALIZACIÓN PROPUESTA SEGÚN PLANO

ESTACIÓN BASE 1801253
ETRS89 UTM HUSO (X/Y metros)
30S 479473 4087520

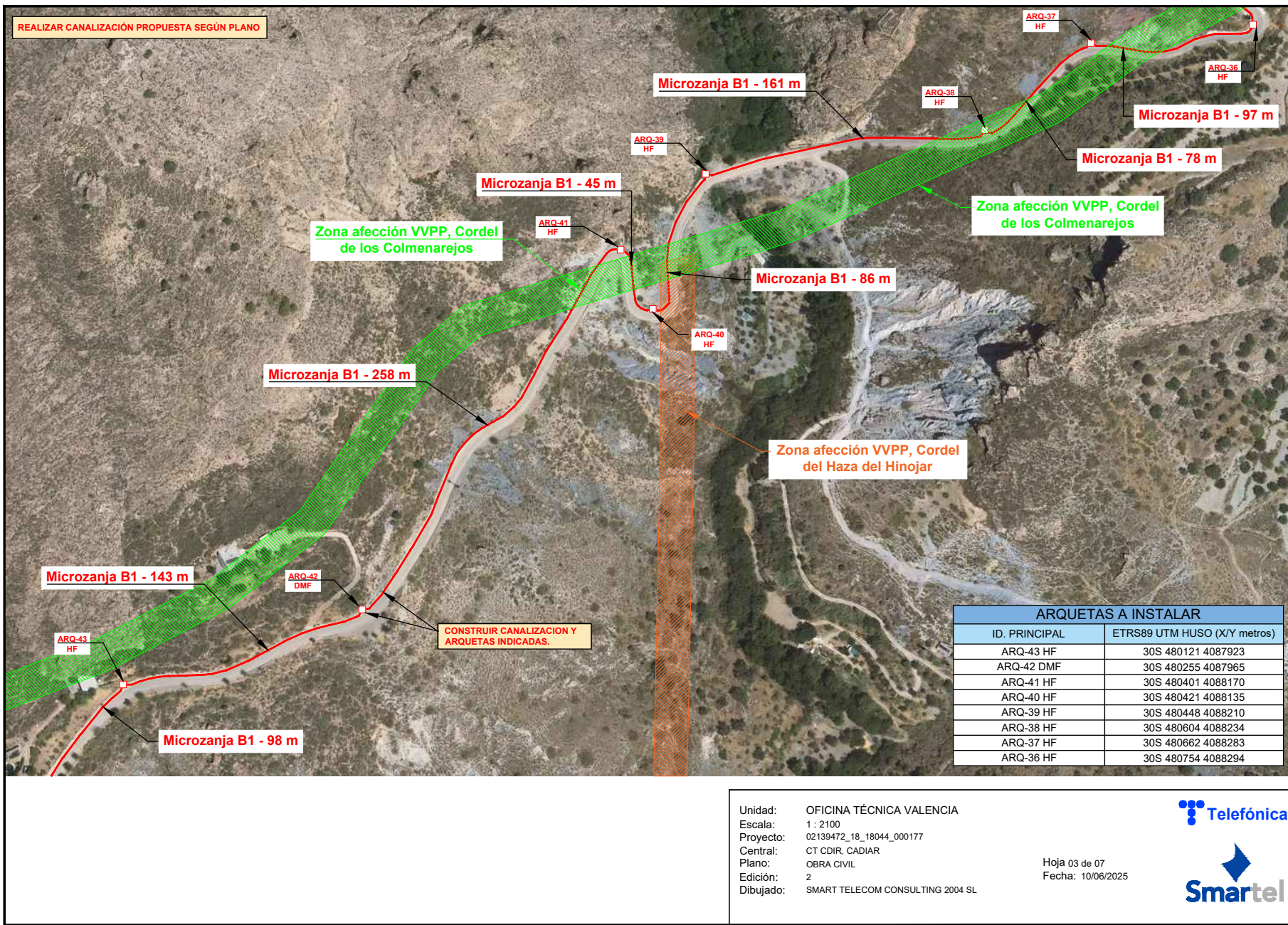
ARQUETAS A INSTALAR	
ID. PRINCIPAL	ETRS89 UTM HUSO (X/Y metros)
ARQ-48 DF	30S 479474 4087528
ARQ-47 DF	30S 479513 4087541
ARQ-46 DF	30S 479530 4087637
ARQ-45 DF	30S 479536 4087644
ARQ-44 HF	30S 480055 4087854

Unidad: OFICINA TÉCNICA VALENCIA
Escala: 1 : 2100
Proyecto: 02139472_18_18044_000177
Central: CT CDIR. CADIAR
Plano: OBRA CIVIL
Edición: 2
Dibujado: SMART TELECOM CONSULTING 2004 SL

Hoja 02 de 07
Fecha: 10/06/2025

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL DELGADO GODINO	20/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEE7ECDUWFR8M7C4G24PM48S3QP	PÁG. 11/16





ARQUETAS A INSTALAR	
ID. PRINCIPAL	ETRS89 UTM HUSO (X/Y metros)
ARQ-43 HF	30S 480121 4087923
ARQ-42 DMF	30S 480255 4087965
ARQ-41 HF	30S 480401 4088170
ARQ-40 HF	30S 480421 4088135
ARQ-39 HF	30S 480448 4088210
ARQ-38 HF	30S 480604 4088234
ARQ-37 HF	30S 480662 4088283
ARQ-36 HF	30S 480754 4088294

Unidad: OFICINA TÉCNICA VALENCIA
 Escala: 1 : 2100
 Proyecto: 02139472_18_18044_000177
 Central: CT CDIR. CADIAR
 Plano: OBRA CIVIL
 Edición: 2
 Dibujado: SMART TELECOM CONSULTING 2004 SL

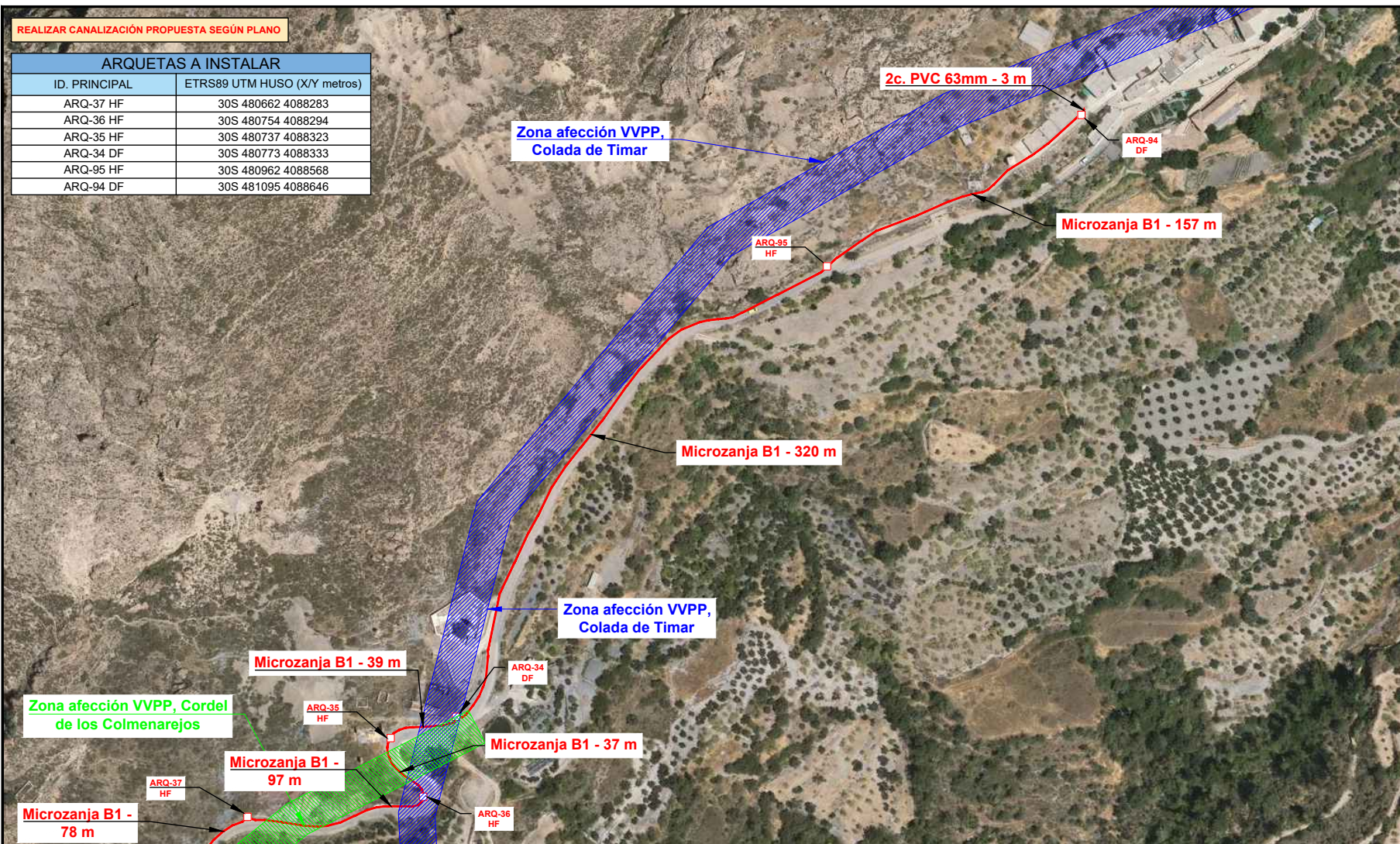
Hoja 03 de 07
 Fecha: 10/06/2025



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACION		
FIRMADO POR	MANUEL DELGADO GODINO	20/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEE7ECDUWFR8M7C4G24PM48S3QP	PÁG. 12/16



ARQUETAS A INSTALAR	
ID. PRINCIPAL	ETRS89 UTM HUSO (X/Y metros)
ARQ-37 HF	30S 480662 4088283
ARQ-36 HF	30S 480754 4088294
ARQ-35 HF	30S 480737 4088323
ARQ-34 DF	30S 480773 4088333
ARQ-95 HF	30S 480962 4088568
ARQ-94 DF	30S 481095 4088646



Unidad: OFICINA TÉCNICA VALENCIA
 Escala: 1 : 2100
 Proyecto: 02139472_18_18044_000177
 Central: CT CDIR, CADIAR
 Plano: OBRA CIVIL
 Edición: 2
 Dibujado: SMART TELECOM CONSULTING 2004 SL

Hoja 04 de 07
 Fecha: 10/06/2025



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACION		
FIRMADO POR	MANUEL DELGADO GODINO	20/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEE7ECDUWFR8M7C4G24PM48S3QP	PÁG. 13/16

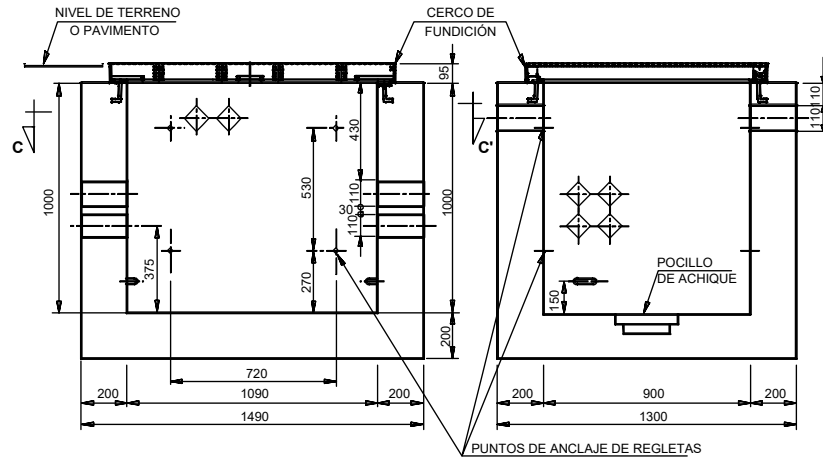


Nº Reg. Entrada: 202599907467020. Fecha/Hora: 20/06/2025 10:14:32

Es copia auténtica de documento electrónico

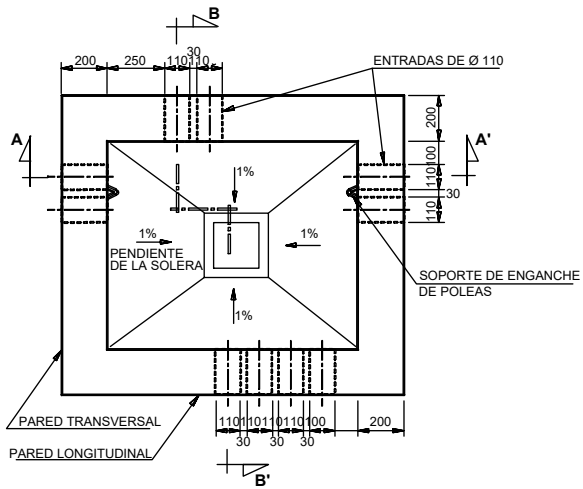
ARQUETA DF PREFABRICADA HI

DIMENSIONES



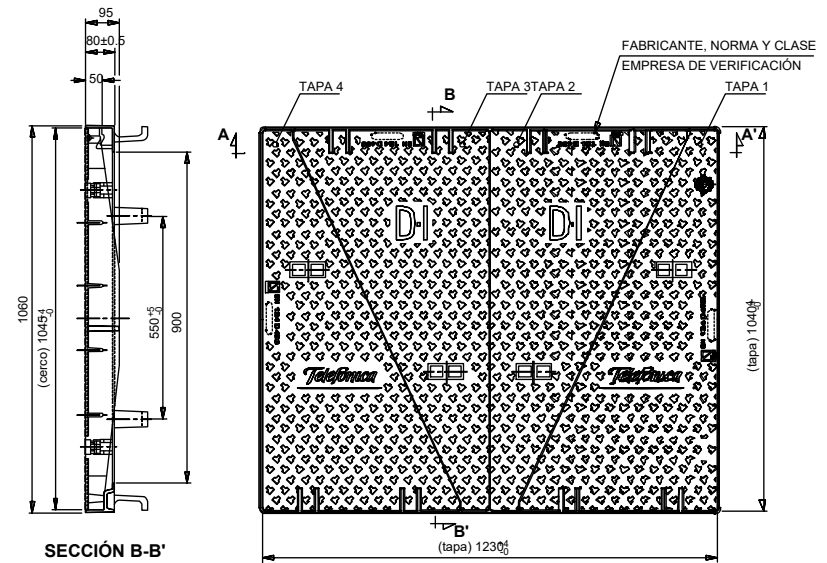
SECCIÓN A-A'

SECCIÓN B-B'

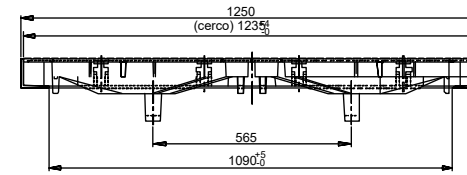


SECCIÓN C-C'

CONJUNTO DE TAPA CON CERCO DE FUNDICIÓN



SECCIÓN B-B'



SECCIÓN A-A'

Unidad: OFICINA TÉCNICA VALENCIA
 Escala: -
 Proyecto: 02139472_18_18044_000177
 Central: CT CDIR. CADIAR
 Plano: 23 - Definición Estructural de Cámaras y Arquetas
 Edición: 2
 Dibujado: SMART TELECOM CONSULTING 2004 SL

Hoja 06 de 07
 Fecha: 10/06/2025



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL DELGADO GODINO

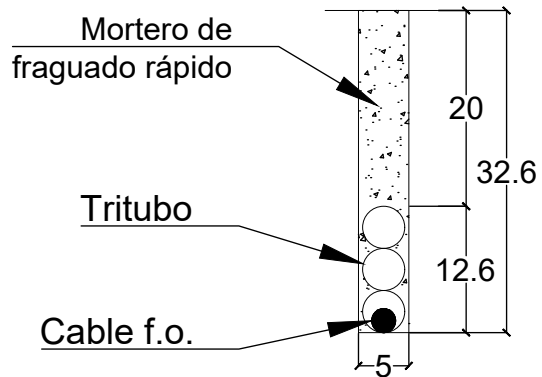
20/06/2025

VERIFICACIÓN

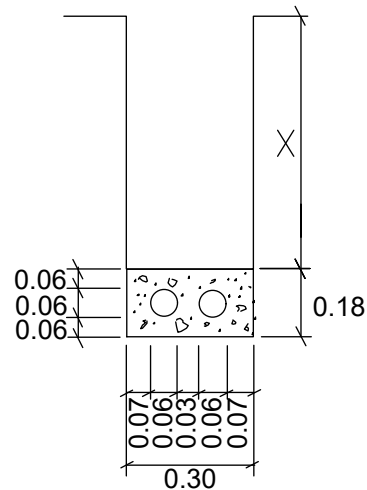
PEGVEE7ECDUWFR8M7C4G24PM48S3QP

PÁG. 15/16





Microzanja B1 B1 (H1UTR40B1)



**CANALIZACIÓN EN ZANJA
BASE 2 DE 2c. PVC. de 63 mm**

*X = 0,45 EN ACERAS X = 0,60 EN CALZADAS
HORMIGÓN HM-15/P/20 COTAS EN cm.*

Unidad: OFICINA TÉCNICA VALENCIA
Escala: -
Proyecto: 02139472_18_18044_000177
Central: CT CDIR. CADIAR
Plano: 23 - Perfiles de canalización y pedestales
Edición: 2
Dibujado: SMART TELECOM CONSULTING 2004 SL



Hoja 07 de 07
Fecha: 10/06/2025



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL DELGADO GODINO	20/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEE7ECDUWFR8M7C4G24PM48S3QP	PÁG. 16/16

